



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 NOV 2017

RES. H. N° 1676/17

EXPTE.N° 4171/16. -

**VISTO:**

Las Res. H. N° 0681/16 y 0920/16, por las cuales se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicopedagogía de la Alfabetización", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Adelma Yanes; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "**PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adelma Yanes, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0681/16 y 0920/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. MARIA F. PACHECO JORGE	33.844.958	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
Prof. MARTA GRACIELA LÓPEZ	16.340.857	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
Prof. ROSANA MARIELA FARFAN	20.399.165	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa